

Departamento Tránsito

DECRETO EXENTO N° 1.849,1
RETIRO, 04 JUL. 2011
VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 12.12.2010, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2011.
- 2.- El Artículo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 3, de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir 2 amortiguadores traseros para vehículo Municipal camión M-Benz MX 4335, via propuesta publica en Sistema Portal Chile Compras considerando que:
- 2.- Que el proveedor Sres. Empresa Kaufmann S.a Vehiculos Motorizados es distribuidor oficial de Repuestos M-Benz en Chile.
- 3.- La necesidad de mantener operativo el equipo para dar cumplimiento al programa de trabajo de la Dirección de Obras Municipal.

DECRETO:

- 1.- **CALIFIQUESE** de urgente la necesidad de adquirir 2 amortiguadores traseros para vehículo Municipal camión M-Benz MX 4335.
- 2.- **EFFECTÚESE** la adquisición a través del Portal Chile Compras via trato directo de los servicios y repuestos según presupuesto emitido por el proveedor Empresa Kaufmann S.A Vehiculos Motorizados, Rut N° 92-475.000-6, por un valor de \$ 219.615.- IVA incluido.
- 3.- **IMPUTESE** el monto de \$ 219.615.- al sub titulo 22; item 04; asignación 011-000-002 "Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



GERMANO MEZA CORREA
Jefe Depto Tránsito y Transporte Público



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. Y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

(Distribucion al reverso)